



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

N. de Registro: 1860
Fecha: 09/05/2008 12:27:22

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/MM/JC

Nº Registro: 08-30-03456

RESOLUCION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** MASSOCIDE CIPER 10
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 08-30-03456
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida para insectos rastreros y voladores
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Comercial Química Massó, S.A. A08109365
 - 4.2 **Domicilio:** Viladomat, 321, 5º
 - 4.3 **Teléfono:** 93 495 25 00
 - 4.4 **Población:** 08029 Barcelona
Provincia: Barcelona
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B0011 E
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Comercial Química Massó, S.A. A08109365
 - 5.2 **Domicilio:** Viladomat, 321, 5º
 - 5.3 **Teléfono:** 93 495 25 00
 - 5.4 **Población:** 08029 Barcelona
Provincia: Barcelona
 - 5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B0011 E
6. **TIPO DE FORMULACION:** Microemulsión
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**
Envases de polietileno de 500 ml y 1 litro. Envases de CoEx de 5 litros.



Nº Registro: 08-30-03456

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Cipermetrina 40/60	10 %
Excipientes csp	100 %

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Nocivo. Una cruz de San Andrés y la sigla Xn.
Peligroso para el medio ambiente y pictograma

10. FRASES DE RIESGO:

R20/21/22	Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R36/38	Irrita los ojos y la piel.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23	No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante].
S26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S36/37	Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).
S60	Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

La intoxicación puede provocar:

- Irritación ojos, piel y mucosas.
- Depresión del S.N.C, Hipotensión y Acidosis metabólica.
- Alteraciones renales: Hematuria y oxaluria.
- Leucocitosis, anemia y trombocitopenia.

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.



Nº Registro: 08-30-03456

- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Consejos terapéuticos:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Administre carbón activado a una dosis de 25 a 100 g en adultos y de 25 a 50 g en niños y sulfato sódico -30g en adultos- en ausencia de diarrea.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso ambiental. Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

No aplicar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

No mezclar con otros productos químicos.

Modo de empleo: pulverización o nebulización del producto previa dilución en agua.

Plazo de seguridad recomendado para uso ambiental: 24 horas.

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".



Nº Registro: 08-30-03456

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

La etiqueta de uso ambiental será distinta a la de uso en la industria alimentaria.

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

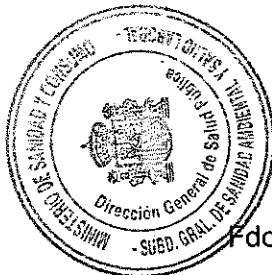
Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, 7 MAY 2008

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA

N. de Registro: 1861
Fecha: 09/05/2008 12:27:51

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/MM/JC

Nº Registro: 08-30-03456HA

**RESOLUCION DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se renueva en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** MASSOCIDE CIPER 10
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 08-30-03456HA
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida para insectos rastreros
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Comercial Química Massó, S.A. A08109365
 - 4.2 **Domicilio:** Viladomat, 321, 5º
 - 4.3 **Teléfono:** 93 495 25 00
 - 4.4 **Población:** 08029 Barcelona
Provincia: Barcelona
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B0011 E
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
Comercial Química Massó, S.A. A08109365
 - 5.2 **Domicilio:** Viladomat, 321, 5º
 - 5.3 **Teléfono:** 93 495 25 00
 - 5.4 **Población:** 08029 Barcelona
Provincia: Barcelona
 - 5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** B0011 E
6. **TIPO DE FORMULACION:** Microemulsión
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**

Envases de polietileno de 500 ml y 1 litro. Envases de CoEx de 5 litros.



Nº Registro: 08-30-03456HA

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Cipermetrina 40/60	10 %
Excipientes csp	100 %

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

Nocivo. Una cruz de San Andrés y la sigla Xn.
Peligroso para el medio ambiente y pictograma

10. FRASES DE RIESGO:

R20/21/22	Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R36/38	Irrita los ojos y la piel.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S23	No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles [denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante].
S26	En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.
S36/37	Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).
S60	Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

La intoxicación puede provocar:

- Irritación ojos, piel y mucosas.
- Depresión del S.N.C, Hipotensión y Acidosis metabólica.
- Alteraciones renales: Hematuria y oxaluria.
- Leucocitosis, anemia y trombocitopenia.

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- No administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.



Nº Registro: 08-30-03456HA

- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Consejos terapéuticos:

- En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.
- Administre carbón activado a una dosis de 25 a 100 g en adultos y de 25 a 50 g en niños y sulfato sódico -30g en adultos- en ausencia de diarrea.
- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.

14. MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

No utilizar en presencia de personas.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

No mezclar con otros productos químicos.

Modo de empleo: pulverización dirigida a zócalos y suelos. No podrá aplicarse de forma aérea ni sobre superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos.

Evitar el contacto con las superficies tratadas.

No podrá aplicarse mediante equipos de nebulización y termonebulización.

La aplicación del producto **MASSOCIDE CIPER 10** en la industria alimentaria habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos y se respetará como mínimo un plazo de seguridad recomendado de 24 horas antes de hacer uso de los locales tratados.

Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinaria y/o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el mencionado producto no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.

En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso".



Nº Registro: 08-30-03456HA

15. OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:

La etiqueta de uso en la industria alimentaria será distinta a la de uso ambiental exclusivamente por personal especializado.

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

A partir de la fecha de recepción de esta notificación, la fabricación y distribución de nuevos envases y etiquetas se ajustará a lo establecido en la resolución de inscripción.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

Madrid, **7** MAY 2008

EL DIRECTOR GENERAL

P.D. EL Subdirector General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de enero de 2006)



Fdo.: Fernando Carreras Vaquer